



Ayuntamiento  
de Peralta

## **B A N D O**

**D. JUAN CARLOS CASTILLO EZPELETA,**  
*Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de la  
M.N. Villa de Peralta (Navarra)*

### **H A C E S A B E R :**

*Que el día 6 de NOVIEMBRE del corriente se inicia el periodo voluntario para el pago del IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS o LICENCIA FISCAL del año 2020. Dicho periodo finaliza el próximo 6 de DICIEMBRE.*

*Los recibos correspondientes a este impuesto serán girados por los Bancos o Cajas de Ahorro donde tengan domiciliados sus pagos . Los que no estén domiciliados, pueden hacerlos efectivo en la cuenta bancaria que se facilitará a tal efecto.*

**Lo que se hace público para general conocimiento.**

*Peralta, 19 de octubre de 2020  
El Alcalde,*

